Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3799 -

200

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SALOTEX S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, ALMOHADAS Y BOTAS DE CAUCHO PARA LABORATORIO FORENSE Y MEDICINA LEGAL DEL MINISTERIO PÚBLICO".

Asunción, 28 de agosto de 2013

VISTO: El memorando DGAF N.º 1047 de fecha 20 de agosto de 2013, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa, para la "Adquisición de colchones, sabanas, almohadas y botas de caucho para Laboratorio Forense y Medicina Legal del Ministerio Público", y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*; el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, la Dirección Administrativa Gabinete de Apoyo Técnico Fiscal del Ministerio Público, solicitó la adquisición de colchones, sábanas, almohadas y botas de caucho para Laboratorio Forense y Medicina Legal, según memorando n.º 486/2013.

Además, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 320 "Textiles y Vestuarios", PAC N.º 11, CDP N.º 499/2013, ID N.º 254925, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4848/13 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2013" y su Decreto Reglamentario 10480/13.

Así también, por nota UOC N.º 1471 de fecha 30 de mayo de 2013, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

En atención, al acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación para el procedimiento de contratación, de fechas 2 y 15 de julio de 2013 respectivamente, que eleva a consideración y recomienda la adjudicación a la emrpesa SALOTEX S.R.L., para la "Adquisición de colchones, sábanas, almohadas y botas de caucho para Laboratorio Forense y Medicina Legal del Ministerio Publico", de conformidad al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03.

A ese respecto, por memorando n.º 1402 de fecha 7 de agosto de 2013, la Unidad Operativa de Contratación, elevó a consideración la Contratación Directa, para la adjudicación de referencia.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.º 266 de fecha 7 de julio de 2013, de la directora de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado Abg. Patricia Rivarola, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Econ. Ana Ursos P.
Director UOC
Ministerio Público

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PUBLICO
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Proclamación del Paraguay como República 1813 - 2013"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.º 3799-
199

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA, CONFORME AL ARTÍCULO 34 INCISO "C" DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA SALOTEX S.R.L., PARA LA "ADQUISICIÓN DE COLCHONES, SABANAS, ALMOHADAS Y BOTAS DE CAUCHO PARA LABORATORIO FORENSE Y MEDICINA LEGAL DEL MINISTERIO PÚBLICO".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

1.- ADJUDICAR conforme al artículo 34 inciso "c" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la **"Adquisición de colchones, sábanas, almohadas y botas de caucho para Laboratorio Forense y Medicina Legal del Ministerio Público",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación de fecha 15 de julio de 2013, a la empresa SALOTEX S.R.L., por la suma de **Gs. 22.251.160 (guaraníes veinte y dos millones doscientos cincuenta y un mil ciento sesenta),** en consideración que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Colchón de espuma, tamaño: de 1 plaza Tamaño: 1,90x0,90x0,20 m. Grosor: 20 cm. Densidad: 30 kg.	Impacto	Nacional	30	440.000	13.200.000
2	Conjunto de Sábana de algodón. Tamaño: de 1,8 m de ancho x 2,6m de largo. La sábana cubre colchón con goma. Color: bordo, 100% algodón.	PH2	Nacional	50	107.419	5.370.950
3	Almohadas con relleno de guata sintética, con funda de tejido de algodón, color gris Medidas 50 x 70 cm (Estandar).	Impacto	Nacional	30	52.407	1.572.210
4	Botas de caucho: Color negro. Calce de 38 a 42 (cantidad de cada calce será definido con el posible oferente adjudicado).	Pegaforte / Grendene	Brasil	40	52.700	2.108.000
					Precio Total	**Gs. 22.251.160**

Econ. Guido F. Burgos E.
Director D.O.C.
Ministerio Público

2.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Francisco Javier Díaz Verón
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO